

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	20 Y	NUMERO
		244.865
		FECHA DE PRESENTACION
		30-7-79

MODELO DE UTILIDAD 16 JUN. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 5/32

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UNA BANDEJA PARA ENVASE Y TRANSPORTE DE ARTICULOS"

71 SOLICITANTE (S)
CARTONAJES UNION, S.A. (Bandeja SWF-B)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. del Brasil, 7-6º, Edificio Iberia Mart, Madrid-20

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. ALFONSO DIEZ DE RIVERA (MOD.- 3.887)

1 El presente invento se refiere a una caja o bandeja para envase y transporte de artículos diversos, hecha de cartón o material similar y constituida básicamente por varias láminas adecuadamente troqueladas.

5 Dicha caja se caracteriza esencialmente por el hecho de que las paredes extremas están reforzadas mediante unas piezas separadas que se superponen interiormente a las partes de paredes extremas con interposición de las solapas de las paredes laterales, constituyendo así un conjunto robusto capaz de soportar el peso de varias cajas  
10 apiladas encima en el almacenamiento y transporte de las mismas, extendiéndose lateralmente dichas piezas de refuerzo en solapas extremas que se aplican a las paredes laterales para reforzar adicionalmente las esquinas y establecer una más firme sujeción de dichas piezas de refuerzo.

15 Por otra parte, la citada bandeja posee una tapa del tipo usual para cerrar la caja aplicándose exteriormente a la misma.

20 A continuación se describirá una realización ilustrativa y no limitativa del objeto del invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una vista en planta de las partes que componen la bandeja en estado desarrollado;

25 La figura 2 es una vista en perspectiva de las partes de la bandeja ocupando sus posiciones relativas en el momento del montaje de la caja; y

La figura 3 es una vista en perspectiva de la caja montada y con tapa separada.

30 Como se aprecia en la figura 1, la caja está constituida básicamente por una lámina exactamente rec-

1 tangular que presenta los cortes y líneas de doblez neces-  
rios para formar una bandeja usual paralelepípedica, con una  
parte rectangular de fondo 1 que se extiende por cada lado  
en sendas partes de paredes laterales 2 provistas de sola-  
5 pas extremas 3 destinadas a aplicarse interiormente a par-  
tes rectangulares de paredes extremas 4, sin solapas late-  
rales, en que se prolonga la parte de fondo 1 por los extre-  
mos del mismo.

10 La característica esencial de la caja o ban-  
deja del presente invento reside en el hecho de que se han  
previsto, para refuerzo de las paredes extremas y de las es-  
quinas de la caja, sendas piezas laminares rectangulares 5  
independientes de la pieza esencial que constituye la ban-  
deja y destinadas a aplicarse interiormente a dichas pare-  
15 des extremas 4 con interposición de las solapas 3 de las  
partes de paredes laterales. Dichas piezas laminares de  
refuerzo se prolongan por ambos extremos en solapas 6 sepa-  
radas del cuerpo central por líneas de doblez 7, siendo la  
20 distancia entre dichas líneas de doblez equivalente a la  
anchura interior de la caja y estando destinadas dichas so-  
lapas 6 a aplicarse interiormente a las partes extremas de  
las paredes laterales, sujetándose en posición el cuerpo -  
central 5 y las solapas 6 mediante pegamento u otros medios  
25 apropiados para constituir, junto con las partes de paredes  
extremas 4 y las solapas interpuestas 3, paredes triples de  
gran resistencia en el apilamiento de las cajas.

30 La caja o bandeja se cierra mediante una ta-  
pa normal 8 que tiene paredes laterales que se aplican inte-  
riormente a las paredes laterales de la caja de la manera  
usual.

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Una bandeja para envase y transporte de artículos, hecha de cartón o material similar y constituida básicamente por una lámina rectangular que comprende una parte de fondo rectangular que se extiende en partes de paredes extremas sin solapas y en partes de paredes laterales provistas de solapas extremas destinadas a doblarse hacia dentro aplicándose interiormente a las paredes extremas, caracterizada porque se prevén dos piezas laminares rectangulares de anchura igual a la altura de las paredes de la bandeja y que tienen cerca de sus extremos solapas delimitadas por líneas de doblez transversales situadas a una distancia mutua equivalente a la longitud de las paredes extremas o anchura interior de la caja, estando dichas piezas destinadas a aplicarse interiormente a las paredes extremas, sobre las solapas de las paredes laterales, mientras se aplican a éstas las solapas extremas de dichas piezas laminares, fijándose en posición por cualesquiera medios apropiados, formándose así una bandeja de testeros y esquinas considerablemente reforzados sin disminución de su espacio interior.

30 2ª.- "UNA BANDEJA PARA ENVASE Y TRANSPORTE DE

1 ARTICULOS".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sólo cara.

MADRID 18.ENE 1980

F.A.

**Alfonso Díez de Rivera**  
Per Poder

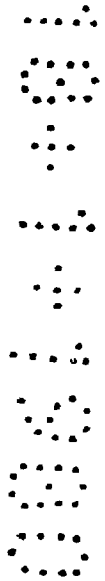


Fig. 1

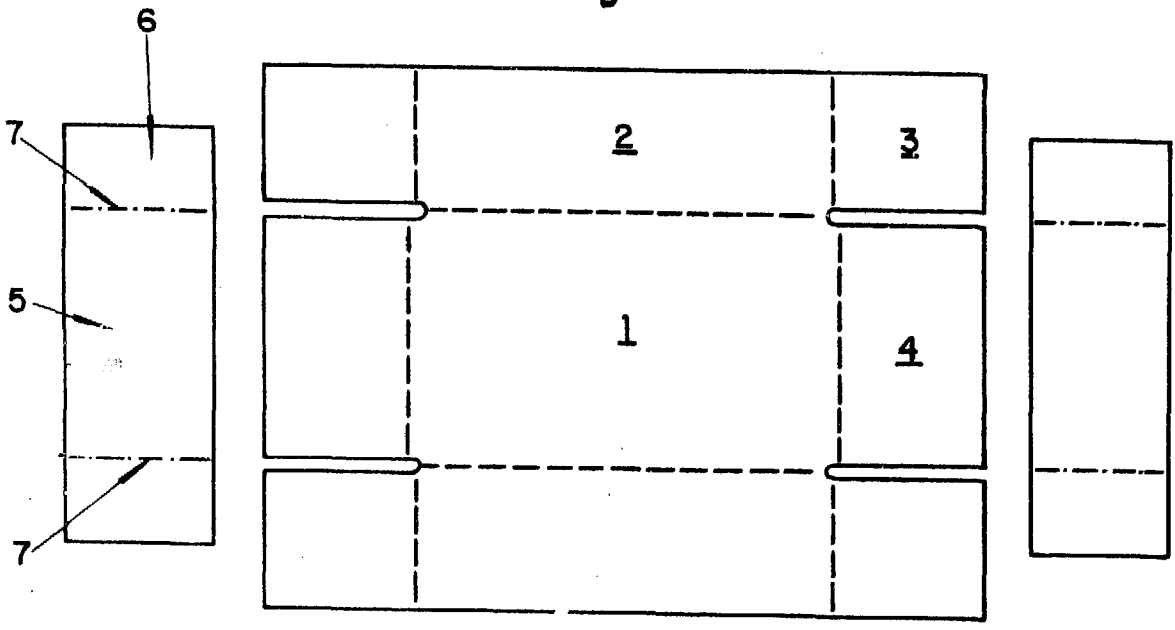


Fig. 2

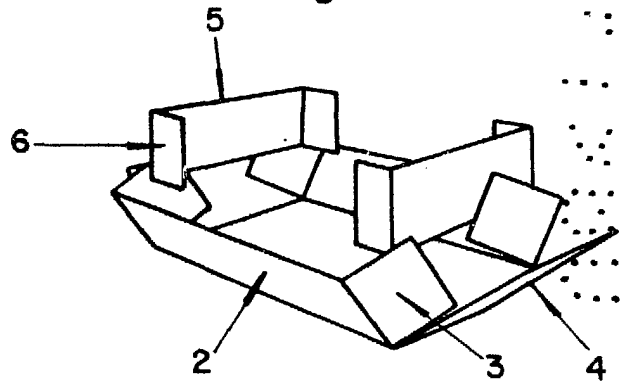
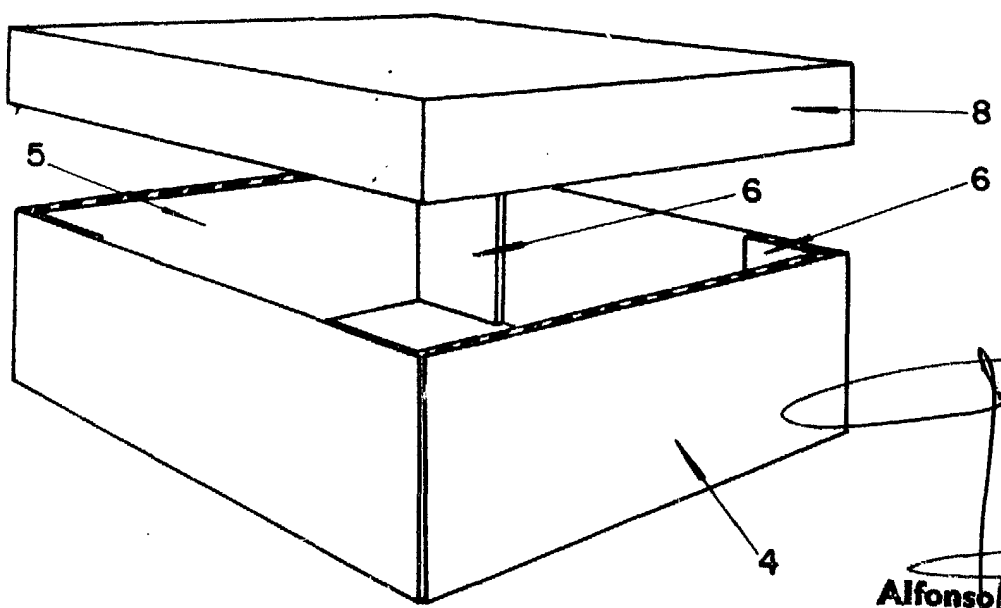


Fig. 3



Alfonso Díez de Rivera  
Por Poder